

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGACYCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de marzo del año dos mil once, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en **MAPASINGUE OESTE CALLE AV.SEGUNDA # 150 Y CALLE PRIMERA CARRETERO VIA A DAULE**. Se reúne los accionistas de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor William Leonel Vera Pérez; y, como Secretaria de la Junta, la señora Leonor Alexandra Vargas Tixé. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO El Sr. Eduardo Alfredo Bautista Hunter Propietario del CUARENTA por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Javier José Dressler Jiménez propietaria del CUARENTA por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor William Leonel Vera Pérez, propietaria del VEINTE por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Balance del Ejercicio Fiscal Año 2010.** Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el PRESIDENTE, quien expone a la sala y designa al Gerente para que exponga cada uno de los rubros que conforma el balance general. Luego de presentar a la junta general los balances. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos. **APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presente.

 PRESIDENTE DE LA SESION	 SECRETARIA
 ACCIONISTA	 ACCIONISTA
 ACCIONISTA	

